



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOCA ROSA 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Junio de 1993

Expediente No 50-19077/92

RES. No 184/93

VISTO:

El pedido de fs. 23 de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán, en el sentido de prorrogar las designaciones de los docentes Ing. Fortunato P. Wayllace y Prof. Rosario Gimenez;

Que la Comisión de Docencia aconseja otorgar la prórroga solicitada, haciendo lo propio el Consejo Directivo en su reunión del día 23/06/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, a partir del 1o de Julio de 1993 y hasta el 30 de Junio de 1.994, las designaciones interinas de los docentes de la Sede Regional Orán que se menciona a continuación:

- Ing. FORTUNATO P. WAYLLACE como Prof. Adjunto - Ded. Semiexclusiva.
- Prof. ROSARIO GIMENEZ como J.T.P. - Ded. Semiexclusiva

ARTICULO 2o: Dejar debidamente aclarado que las prórrogas efectuadas por este medio podrán quedar sin efecto antes de la fecha prevista, si los cargos motivos de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso.

ARTICULO 3o: Las designaciones prorrogadas por el Art. 1o de esta resolución, continuarán atendiéndose con Partidas Presupuestarias de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas